

SOCIEDAD PATRONAL DE SASTRERÍA

BILBAO

DOMICILIO:

Centro Mercantil. Gran Vía, 34, 1.º dcha.

Bilbao 30 de Junio de 1936.

Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes
de Tejidos y Pañería
ALCOY

Muy Sres. nuestros:

Refiriéndonos a la huelga que a los sastres de Madrid les tienen planteada actualmente sus obreros, y ante la difícil solución de la misma, encarecemos de esa Asociación recomende a sus afiliados la concesión de una moratoria a los sastres madrileños por el tiempo que estimen prudencial, y que no debe ser menor al de duración total del conflicto.

Seguros de que por encontrar razonable la demanda seremos complacidos, anticipan a Vds. las gracias sus muy attos S.S.

q.e.s.m.

Por la Junta Directiva



Secretario

Asociación
de
Patronos Sastres

~~~~~  
Valladolid  
~~~~~

Valladolid 3 de Julio de 1936,

Sr. Presidente de LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE TEJIDOS Y PAÑERIA
Distinguido señor nuestro: Enterados de la carta ^{ALCOY}
dirigida a V. por la Sociedad de Patronos de la Sastreria de Madrid
queremos manifestarle en nombre del gremio de Patronos Sastres de
esta población el agrado que nos produciria fueran atendidds en sus
justas peticiones ya que en los momentos actuales todos los sacri-
fios que hagamos seran pocos para ayudarles a pasar los momentos
dificiles por que atravisan.

Con gracias anticipadas en nombre de este gremio.

Se ofrecen de V. Suyos afmos. Ss. q. e . s. m.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

SOCIEDAD DE PATRONOS

DE LA

SASTRERÍA DE TOLEDO

M/G.

Toledo, 3 de julio de 1.936.

Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes de Tejidos y Pañería.
A L C O Y .

Muy distinguido señor mío:

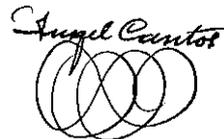
Tenemos noticia de la huelga que el 15 del pasado mes de junio se planteó a la Sastrería de Madrid, así como de los enormes perjuicios que ella ocasiona, tanto a la clase obrera como a la patronal y abastecedores.

Pues bien; sabemos igualmente que la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid, se ha dirigido a esa entidad de su digna presidencia haciéndola ver la gravedad del conflicto, y suplicándole con todo respeto y anticipada gratitud de que, por el motivo expresado y por otras razones que no pasarán desapercibidas a su buen juicio y talento, suspendiese los giros o cobros de los abastecedores a los afectados por la huelga mientras ésta no quede -- solucionada totalmente.

Esta Sociedad, guiada por un sentimiento de noble hermandad y compañerismo, vería con gusto y con la mayor complacencia que fue se atendido el ruego que le han formulado aquellos queridos compañeros nuestros de Madrid, a los que estamos unidos de todo corazón.

Anticipándole las más rendidas gracias, se ofrece de Vd. con toda consideración su affm.º s. s.,

q. e. s. m.,

Angel Cantos


PRESIDENTE.





CONFEDERACIÓN REGIONAL
DE LA
SASTRERÍA DE CATALUÑA

PLAZA REPÚBLICA
(Entrada San Honorato, 1. dnal.)
Teléfono 24435

BARCELONA 9 Julio 1936

ASOCIACION DE FABRICANTES DE TEJIDOS Y PAÑERÍA

Alcoy.

Muy Sres, nuestros:

La Sociedad de Patronos Sastres de Madrid nos ha remitido una comunicación relacionada con el último conflicto que han sostenido con sus obreros, conflicto que reconocemos los ha perjudicado enormemente hechándoles a perder la temporada de Primavera y Verano, por lo que la casi totalidad de los patronos sastres de aquella capital se encuentran en muy serias dificultades para cumplir como deben con sus compromisos en relación con sus proveedores los fabricantes y almacenistas de tejidos.

Esta Confederación, vista la gravedad del asunto a tomado como cosa suya procurar por todos los medios a su alcance, un alivio para la citada clase patronal del ramo de la sastrería, a la que todos hemos de mirar de sostener a la altura que requiere pres-tándole la debida ayuda toda vez que nuestra posición y la de Vdes. no dejan de ser similares, i no encontraríamos adecuado - como tampoco creemos sea este su criterio - que los patronos sastres de los dos lados que tal cosa representaría, se perjudicasen.

Las diversas Entidades de patronos sastres de España que forman la Federación Nacional de Patronos Sastres, han tomado el acuerdo de dirigirse con el máximo interés - como así lo hacemos nosotros, por estas líneas que nos permitimos dirigirles - a todos los proveedores fabricantes de paños y generos, quieran ser condescendientes con los patronos sastres de Madrid, facilitándoles un aplazamiento en sus obligaciones de pago de los generos que tienen adquiridos, ello siempre dentro de una medida prudencial que las diversas circunstancias de cada uno obliguen.

Nuestra Entidad y con ella todas sus anexas de Cataluña, veria con profunda satisfacción que nuestro ruego se viese debidamente atendido, y es con esta confianza al propio tiempo que agradecimiento por anticipado, que nos es muy grato suscribirnos de Vdes. atos. y affmos. s. s. que atentamente les saludan.

CONFEDERACION REGIONAL DE LA SASTRERIA DE CATALUÑA.

PRESIDENTE.

4 de Julio de 1936.

Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes de Tejidos
y Pañerías - ALCOY

Muy estimado Sr. nuestro: Confirmamos a Vd. nuestra anterior
fecha 19 del pasado Junio, de la que hasta la fecha no hemos tenido con-
testación.

Motivan estas líneas el manifestarles que afortunadamente el
conflicto que nuestra profesión padecía ha quedado solucionado, por ello
las consecuencias que nos temíamos por la duración que se suponía al mis-
mo no han tenido el desarrollo tan amplio y tan temido que esperábamos.

En nuestra última Asamblea celebrada el día 1º del actual, se
tomó el acuerdo de dirigirnos a nuestros proveedores y a sus organizacio-
nes representativas al objeto de que, por las mismas se pueda recomendar,
nuestra solicitud de que, se reanuden los giros o efectos devueltos por
impagados o no aceptados a partir del día 15 del corriente.

Es ruego que le traslade al objeto de que, por parte de sus
asociados, sea tenido en consideración y por el cual y por la atención que
espero dediquen al mismo, anticipadamente le manifiesta su gratitud, su
afmo. s. s.

q. e. s. m.

Firmado- Vicente Garcia- Presidente.